

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Pez, 15, 2.ª dcha. Apartado 831. Teléfono 6.483. Suscripción: 1.50. Segunda plana, precios convencionales.

LOS TRANVIARIOS CONSEJOS "DESINTERESADOS"

La prensa reaccionaria,

está demostrando estos días un cuidado extraordinario por el porvenir y el presente de los obreros tranviarios madrileños.

Cuando, por inconsciencia y debilidad, estos tranviarios se abstienen de tomar parte en la lucha de clases, esa prensa los colmaba de elogios y los presentaba como modelos. Ahora, cuando se han dado cuenta del tiempo que perdieron y de cuáles son sus intereses, y se disponen a defenderse por sí mismos, renegando de protectores al estilo de Sánchez Guerra, esa prensa ya no ve otra cosa sino que los tranviarios son manejados por los socialistas, que se proponen llevarlos a un rincón.

Esta misma y perversa imbecilidad la han hecho a propósito de todas las huelgas importantes surgidas en todos los oficios. Está gastado ya ese disco, señores; pongan otro que revele por lo menos inteligencia.

Los obreros tranviarios se reúnen y toman sus acuerdos; ellos saben cómo hacer sus cosas, y decirles que obedecen a mandatos extraños es simplemente demostrarles como idiotas. El público, ajeno a la cuestión, podrá creer eso de los manejos, a pesar de la desacreditación que está; pero, ¿cómo van a creerlo los propios tranviarios? Por eso, siendo perversa la intención, es imbecil el procedimiento.

La Acción, por ejemplo, aconseja a los tranviarios que no vayan a la huelga porque no están preparados para ella. Pero no les dice que se preparen. ¿Qué ha de decir!

Y dice: «Hasta ahora, los tranviarios se habían entendido admirablemente con la Empresa.» Admirablemente para la Empresa; no pidiendo nunca nada, no hay modo de no entenderse admirablemente. Ahora, cuando han aprendido a pedir, es cuando no se entienden.

Y añade: «Las huelgas aconsejadas y dirigidas por la Casa del Pueblo son continuos fracasos desde que don Pablo Iglesias ha dejado la dirección de los trabajadores.» Sin hacer caso de eso de la dirección dejada, queremos recordar que durante muchos años estos desinteresados defensores del obrero han estado diciendo que Pablo Iglesias llevaba al desastre a las masas trabajadoras. Ahora dicen que Iglesias lo hacía mejor. Juzgad, compañeros tranviarios, el valor que pueden tener las palabras de esta clase de periódicos.

Recogeremos la última suculencia publicada en el referido órgano de Vitorica: «A todos les habíamos aconsejado que no se dejaran arrastrar por los políticos socialistas, que nunca pierden nada, sino todo; lo contrario...»

Todo lo contrario; es decir, que ganan. El que ganan, es cierto? Desdieros, cárceles y cadenas perpetuas. El que publica semejantes injurias está incapacitado para dar lecciones de honradez a los políticos socialistas.

También el ABC, el órgano de la acreditada torcuatín, se entrega a la desinteresada labor de aconsejar a los tranviarios que no vayan a la huelga.

«¡Mí en ustedes que es casualidad! Todos es los periódicos coinciden en publicar artículos dirigidos a los obreros en el mismo sentido, y, en cambio, todavía ninguno de ellos ha dedicado un sólo artículo a la Empresa de tranvías para inducirlos a que acceda a las demandas de sus empleadores.»

El ABC, como los demás periódicos, hace resaltar la gravedad de una huelga tranviaria, dirigiéndose a los obreros, para que no sean exigentes; pero no se le ocurre dirigir esas mismas consideraciones a la Empresa para que sea más conciliadora. Fijaos en esto, tranviarios: «No os sean los suspicaces—dice el diario de D. Torcuato—que defendemos en estas líneas a la Compañía de tranvías.» Está bien; queremos no creerlo; pero vemos que tampoco la ataca, mientras todos se vuelven advertencias y amenazas para los obreros.

Como no podía menos de suceder, el tal órgano recuerda que en agosto de 1917 abrió una suscripción para los tranviarios, que produjo 25,925 pesetas. Nosotros, en cambio, hemos contribuido a darles otra cosa que vale más: el sen-

timiento de su dignidad como clase explotada. Y estamos seguros de que muchos de aquellos tranviarios que recibieron dinero están arrepentidos de haberlo merecido, y que ahora les quema en la conciencia aquel insulto en forma de pesetas.

Pero aquello no volverá a suceder. Se han puesto las cosas de una manera que nunca más podrá la prensa enemiga de los trabajadores dedicar elogios a los tranviarios por las mismas causas que en 1917.

Y esto es lo que saca de sus casillas a los desinteresados consejeros que les han salido a los obreros tranviarios.

¡Trabajadores!
Vuestro puesto está en el Partido Socialista, que lucha incansablemente por mejorar vuestras condiciones y por conseguir la redención de vuestra clase.
Ingresando pronto en él aceleráis el momento de que cese la explotación que sufrís.

MALESTAR SOCIAL

El hambre y las huelgas

Paralización en las minas de Gergal.
GERGAL, 11.—La Sociedad de obreros mineros «El Despertar» protesta energicamente contra la paralización del trabajo en las minas de esta cuenca, que condena al paro forzoso a más de 600 mineros.

El conflicto débese a la elevación de las tarifas de transporte y a la carencia de material ferroviario para descongestionar los depósitos de mineral.

Se espera que el Gobierno intervenga interponiendo su influencia para que la Compañía de ferrocarriles andaluces ceda a la Empresa minera cuanto material sea preciso para resolver el conflicto planteado.

Sólo así podría resolverse el paro, que dará lugar, si continúa algún tiempo, a protestas violentas de los que sufren el hambre.—Presidente.

GERGAL, 11.—La Agrupación Socialista de esta se adhiere a la protesta contra el egoísmo de la Compañía minera, que, al incumplir el trabajo en las minas, ha dejado en la miseria a más de 600 familias obreras.

GERGAL, 11.—El Círculo republicano federal hace constar su más viva protesta contra la decisión de la Empresa minera, que ha paralizado el trabajo en estas minas, fundándose en la elevación de las tarifas ferroviarias.

Este conflicto produce la más espantosa miseria entre la clase trabajadora.—Fernández.

Huelga de campesinos.

TOLEDO, 11.—En el pueblo de Villalunga se han declarado en huelga los obreros agrícolas, a los que han secundado las mujeres que se dedican a escardar en las siembras. Los primeros piden 2,50 pesetas de jornal, y las mujeres 1,50. También solicitan que se mejore su alimentación. Los patronos se niegan a conceder estas peticiones.

Anuncio de huelga tranviaria.

PALMA DE MALLORCA, 11.—El personal de la Compañía de tranvías ha anunciado que se declarará en huelga en el plazo legal si la Compañía no levanta el castigo que impuso injustamente a dos tranviarios suspendiéndoles de empleo y sueldo.

Ha intervenido el gobernador. Se han resuelto las diferencias entre patronos y obreros albañiles sobre la aplicación de la jornada de ocho horas.

Se levanta el estado de guerra en Alicante.

ALICANTE, 11.—En vista de que las noticias acusan completa tranquilidad, ha acordado levantar el estado de guerra la Junta de autoridades, que se reunió ayer. En la capital trabajan todos los oficios, fábricas y talleres, y en los pueblos fabrican como Alcoy, Elche, Crevillente y Elda reina normalidad completa.

El paro forzoso en las minas de Cartagena.

CARTAGENA, 11.—Han quedado desahuciados 70 obreros de los 100 que trabajaban en una de las minas, por pérdidas experimentadas en la explotación.

Los obreros acudieron a las autoridades, y éstas, preocupadas por el malestar que se nota en la cuenca minera, gestionan la vuelta al trabajo de los despedidos para no agravar la situación con un nuevo conflicto.

La huelga de albañiles de Zaragoza.
ZARAGOZA, 11.—La huelga de albañiles continúa sin resolverse. El Instituto de Reformas Sociales ha manifestado al gobernador que intervendrá en el conflicto siempre que los obreros se sometan a su fallo. El gobernador celebró una entrevista con la Directiva, aconsejándola que acepte el laudo del Instituto. Ya aceptado por los patronos. Los huelguistas se reunirán para decidir.

LOS ÉXITOS DE ROMEO

Cómo se extingue la mendicidad

Tenemos conocimiento de un hecho, demostrativo de que alguien ha imaginado que para conseguir la supresión de la mendicidad y la miseria en Madrid no hay procedimiento más radical y expeditivo que deshacerse de los pobres y de los obreros sin trabajo, apelando para ello a todos los recursos, incluso a aquellos que las personas tocadas de un sentimentalismo «que no se le va» calificarían de indignos y reprobables.

Sin embargo, si estos ciudadanos, atacados del feo mal de la cursilería, reflexionan y tienen en cuenta que la campaña de extinción de la mendicidad se propone nada menos que librar a Madrid de la plaga de gentes sucias y malolientes que incomodan con el feo espectáculo de sus harapos y lamentaciones a los puleros y atildados madrileños que forman la «gente bien», seguramente sabrían disculpar los excesos de celo del Sr. Romeo, último modelo de gobernadores matritenses, que ha condensado los frutos sazonados de su talento maduro en iniciativas felices, que han cosechado el clamoroso aplauso de cuantos saben comprender y admirar la obra de embellecimiento y filantropía llevada a cabo en Madrid por el ex director de *El Evangelio*.

Para llegar a este fin se explica cierto recurso puesto en práctica por el señor Romeo, y que a nosotros nos ha referido un obrero que ha sido víctima de este procedimiento. Nos manifestó nuestro visitante—joven obrero que carece de trabajo—que la mala situación en que se hallaba le obligó a visitar los comedores de Alfonso XIII, en unión de otros obreros que, como él, carecían también de ocupación.

A estos trabajadores se les hizo por el gobernador de Madrid la oferta de colocarse en las obras del túnel de Canfranc, donde se les aseguró percibirían un salario de cuatro o cinco pesetas.

Aceptada la proposición, se organizó con ellos una expedición hacia dicho punto, embarcándolos aquí en un furgón como si fuesen ganado, y no proveyéndoles de la alimentación necesaria para el viaje.

En estas deplorables condiciones llegaron a Zaragoza, encontrándose allí con la desagradable sorpresa de que en la ciudad capital no había quien se hiciera cargo de ellos para facilitarles los medios de marchar al fin de su viaje.

Y aquí comenzaron las penalidades indescribibles de estos obreros, a quienes se separó de sus familias con la falacia de que se les iba a proporcionar trabajo bien retribuido. En Zaragoza, completamente abandonados por quienes les expulsaron de Madrid para que no estorbasen a los «honrados burgueses», no se les ofreció otra cosa que la cárcel por el delito de ser vagabundos.

Sufriendo hambre y desdichas sin cuento se congregaron, emprendiendo el regreso a sus humildes hogares, sin que les fuera posible utilizar el ferrocarril, porque carecían de billete para viajar sin exponerse a los rigores de los que ejercen la vigilancia en los trenes.

En jornadas interminables, a pie y sin recurso alguno, vinieron desde Zaragoza a Madrid estos infelices, que mendigaron por los pueblos como recurso supremo para no morir de hambre. Así han llegado a Madrid, maltrecidos y doloridos, estos trabajadores, a quienes el Sr. Romeo embobó con sus promesas de trabajo bien pagado.

Al divulgar los procedimientos que pone en práctica el gobernador de Madrid para que desaparezca la mendicidad lo hacemos reservándonos el comentario que está conducido nos merezca para no dar trabajo a los censores, que tan a maravilla sirven el régimen del silencio imprudente. Nuestros lectores sabrán adivinar lo que callamos.

El bolchevismo en Alemania

Luchas en Magdeburgo.

BASILEA, 11.—Comunican de Magdeburgo que las tropas gubernamentales ocuparon los edificios públicos, en virtud de órdenes terminantes y por estar declarado el estado de sitio.

Está prohibido detenerse en las calles, y, sin embargo, los obreros se han reunido y han acordado continuar la huelga general.

Las tropas protegen la circulación de los tranvías. Ayer se produjeron sangrientas colisiones con la multitud, que intentó apoderarse del periódico *Volkstimme*.

Hubo un muerto y varios heridos.

La lluvia como medio de represión.

BERNA, 11.—Ayer tarde y hoy han estado desiertas las calles de Berlín, a causa de la lluvia insistente. Si continúa el mal tiempo, el Gobierno podrá más fácilmente hacer fracasar los planes de los escpartacos.

Todos los Bancos de Berlín están cerrados; pero los desórdenes que se esperaban para hoy no se han provocado.

El ministro de Justicia ha declarado que el Gobierno está decidido a hacer caso omiso de la moción que ayer votó el Congreso de los Consejos de obreros, que reclamaba la libertad de Ledebour.—C.

Los soldados de Baviera.

BASILEA, 11.—Los soldados de infantería de la guarnición de Munich han comunicado a las autoridades sus reivindicaciones:

«Deben desaparecer—dicen—todos los derechos e indebidos privilegios que hoy disfrutan en el ejército los jefes y oficiales, a quienes se deben pagar iguales sueldos que a los soldados. Nosotros, como ellos, damos nuestra vida en el campo de batalla, y merecemos iguales consideraciones.»

Piden también que se suspendan los licenciamientos forzosos, y que los soldados sean licenciados solamente a petición de los mismos y cuando tengan ocupación civil que les permita abandonar el cuartel.—C.

AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

La Agrupación Socialista Madrileña ruega a las Sociedades de la Casa del Pueblo y a todas las que se adhieran a la manifestación del Primero de Mayo que procedan al nombramiento de los delegados de orden.

Cada Sociedad nombrará tres delegados por cada centenar de afiliados. Las entidades que hayan confeccionado bandera durante este último año deberán notificarlo al Comité.

Como se ha alterado el orden de formación para la manifestación, se ruega a las Sociedades que tengan alguna indicación que hacer se la comuniquen al Comité a la mayor brevedad.—El Comité.

LA REUNION DE PERIODISTAS

Para "La Acción"

El diario del imponderable Barreto dice que nuestro amigo Saborit convocó a una reunión de periodistas, no se sabe con qué sinistros propósitos.

Tranquilícese *La Acción* y todos los que insisten en esta inexactitud: Saborit ha sido convocado por una Comisión de periodistas a una reunión, a la que él no ha querido asistir.

El que *La Acción* pretenda establecer comparaciones entre Saborit y otros correligionarios nuestros, en cuanto a capacidad y cultura, nos parece de un maquinismo despreciable.

En una cosa tenemos que dar la razón al colega: Saborit no tiene ni el talento ni la flexibilidad necesarios para dirigir revistas que, como *El Viejo Verde*, tanta honra dieron a las letras patrias.

A las Sociedades obreras agrícolas

La mejor propaganda de nuestros ideales entre los obreros del campo se hará difundiendo el folleto de Meliá A LOS CAMPESINOS. Ved el anuncio.

LA POLÍTICA

El jefe del Gobierno.

Anteayer decía el conde de Romanones a los periodistas: «No puedo detenerme con ustedes—dijo—, porque voy a comer a la Embajada de Italia.»

Repito que hay menos que nada. Al final dedicó el conde algunas palabras al asunto de los tranviarios.

En Gobernación.

Preguntado anteayer el señor Jimeno por la fecha de apertura de las Cámaras, que por ahí se fija en el día 22, contestó: «Aun no está fijada la fecha. Los ministros no la conocen y mucho menos los ex ministros.»

Las actas protestadas.

En el Tribunal Supremo se celebró ayer la vista de las actas protestadas de los distritos de Oriñuela y Puchena.

El ramo de la edificación.

La *Gaceta* de ayer publicó una real orden disponiendo que el informe del Instituto de Reformas Sociales, que ayer publicamos íntegro, sirva de norma para la aplicación del real decreto del 15 de marzo próximo pasado y real orden de 22 del mismo mes, relativos a jornales y aumentos de salario.

Las Casas de préstamos

Defraudación y estafa de 119.487.360,64 pesetas al Tesoro, al Ayuntamiento y al público de Madrid.

Señor director del diario EL SOCIALISTA. Muy señor mío: Como continuación a mi comunicado de fecha 28 de marzo último, publicado en ese diario de fecha 29 del mismo, le suplico la inserción de lo siguiente:

«Como los señores inspectores de Hacienda no les han formado expediente a estos usureros?»

«Es que el amor propio de esos empleados no les permite hacerlo, acaso por no haberlo hecho cuando debían?»

Estos industriales vienen ejerciendo el expresado concepto nada menos que diez años, ¡todo un gremio!

No es una vergüenza para la Administración el que un ciudadano cualquiera venga a descubrir lo que no han visto o no han querido ver 22 inspectores en todo ese tiempo, y nada menos que 44 establecimientos burlando esa ley tan justa dictada a esos usureros?

«Y que ocurra esto en la corte de España!»

Como anteriormente digo, lo sabe todo el mundo (por lo visto, menos los inspectores de Hacienda); tanto es así, que al discutirse el día 22 del mes próximo pasado por la Junta de asociados, en la sesión celebrada en el Ayuntamiento, las bases de ingresos de dicha Corporación municipal, se aprobó el pedir al Gobierno imponer un gravamen a estos establecimientos de «Compra-venta» por las operaciones de préstamos que en ellos se realizan, y el asociado Sr. Jaraba causó la hilaridad y protestas de todos los oyentes al decir que en esos establecimientos no se realizaban dichas operaciones.

El Sr. Tercero, con todo lujo de detalles y bien documentado, le hizo ver que eran verdaderas Casas de préstamos, y por unanimidad fue aprobada la base.

Pues sepa el Sr. Tercero que el Sr. Jaraba tiene un establecimiento de esta índole en la calle del Pez, número 6, donde realiza operaciones de préstamos desde el año 1909; es decir, que continúa desde esa fecha hasta hoy, como los demás 43 individuos de su gremio, realizándolas, puesto que con anterioridad a dicha fecha ya las efectuaba; pero en virtud de la justa ley del Sr. Cierva contra la usura, de 21 de abril de 1909, se dieron de baja en «Prestamistas», por no sujetarse legalmente a las bases de la expresada ley y alta por el concepto de «Compra-venta», para de esta manera continuar cobrando los crecidos intereses y burlar dicha ley, defraudar al Tesoro, al Municipio y seguir estafando al público.

Por mí denunciados.

Y para demostrar el cinismo y deshonor proceder de este Sr. Jaraba diré que, con fecha 9 de noviembre último, pignoré en su establecimiento un pañuelo de seda, entregándome dicho establecimiento una factura, señalada con el número 19.120 y dos pesetas, y el día 13 del mismo reanquirí el expresado pañuelo, mediante la presentación y entrega de la citada factura, devolución de las dos pesetas recibidas como préstamo y abono de 10 céntimos con arreglo al 60 por 100 anual como interés.

Otra vez, con fecha 25 de marzo, también pignoré una cuchar y tenedor de plata, entregándome una factura señalada con el número 7.658 y cinco pesetas, volviéndolo a reanquirir el 7 del corriente, antes de publicar estas líneas, para evitar ponerse en guardia a dicho industrial y no me lo hubiese entregado, puesto que este cubierto lo pignoré con otro nombre y así le he cogido en fraganti.

Además, con fecha 9 ó 10 de noviembre último pignoré en dicho establecimiento una moneda de oro de veinticinco pesetas españolas, corriente, en diez pesetas, entregándome una factura señalada con el número 12.118, que va unida a la denuncia presentada contra dicho Sr. Jaraba, y otra de una moneda española, de tres pesetas, empeñada en 13 de dicho mes y señalada con el número 12.444.

Todo esto obra en los libros y folios de la referida Casa, si es que, no lo han raspado, cosa que no pueden hacer.

Importa lo defraudado al Tesoro por estos establecimientos, en los diez años, 169.152 pesetas; diferencia de la cuota de 1.069,20 pesetas, por la que vienen tributando, a la de 1.440, que es la que debían satisfacer como tales prestamistas, con arreglo al epígrafe 62 de la tarifa segunda.

Importa lo defraudado al Municipio en dichos diez años 52.208,64 pesetas, diferencia del 82 por 100 como recargo municipal sobre la cuota del Tesoro, de pesetas 1.069,20, en vez de 1.440.

Importa lo estafado al público pesetas 119.487.000; o sea que, cuarenta y cuatro establecimientos que facilitan dinero sobre objetos a 250 pesetas diarias unos, con otros, y me quedo corto, hacen un total de 11.000 pesetas; en los diez años han facilitado 40.150.000 pesetas, habiéndose percibido estos pobrecitos como réditos, con arreglo al 60 por 100 anual, la suma de 24.050.000 pesetas, en vez de 4.818.000 que les correspondían solamente, con arreglo a la ley, o sea con sólo el 12 por 100, máximo que deben cobrar por intereses.

Aun es más la defraudación hecha por estos industriales, puesto que la mayoría de ellos debían satisfacer las dos cuotas expresadas, puesto que la de prestamistas

solamente les autoriza a vender los artículos pignorados no recogidos en plazo determinado, y los comprados al público.

Sin embargo, estos establecimientos venden, en casi todos ellos, toda clase de artículos adquiridos directamente de fábricas y almacenes, correspondiéndoles, por este último concepto, la tributación por la tarifa primera, aparte de la de prestamista, de la segunda.

En fin, ni que estuviésemos en Sierra Morena.

¿Acaso los señores diputados por Madrid no deberían tomar cartas en este asunto, para lo cual les podría facilitar los datos necesarios?

Todo esto también tendría arreglo instalando una sucursal del Monte de Piedad en cada distrito y que admitiese hasta los objetos más insignificantes y de poco valor, con el fin de remediar en el momento a las personas necesitadas, y sin las molestias y tiempo que se emplea en dicho establecimiento benéfico para readquirir los objetos pignorados, pues estos son los motivos de que se recorra a esos usureros, y de no ser así, obligarles a los mismos a cobrar solamente el 12 por 100 de interés anual.

¿Pero quién puede contra ese gremio? Creo podrá el que suscribe, ayudado por la prensa.

No me explico que el abogado de dichos establecimientos no aconseje a estos industriales a matricularse debidamente, cuyo abogado ejerce desde hace poco un elevado cargo político, y estos industriales, a pesar de sus denuncias, siguen hasta hoy operando con el mayor descaro.

También deseo que, cuanto antes, queden terminados estos expedientes, por el motivo que tengo unidas a cada uno de ellos una papeleta de empeño de cada establecimiento, y como sólo conceden seis meses para las ropas y doce para alhajas necesitaré las expresadas facturas para readquirir los objetos pignorados, pues entre ellos tengo empeñados algunos, como son una moneda de oro corriente de Alfonso XIII, de cien pesetas, en veinte pesetas, y varias más españolas corrientes, de veintidós pesetas, en ocho y diez pesetas; también tengo pignorada en el establecimiento del Sr. Veguillas, Leganés, número 1, una sortija de oro con un brillante y dos zafiros, valorada en 250 pesetas, en cinco pesetas, y temo que, como ya conocen mi nombre por las denuncias, no me lo entreguen, y digan que está vendido, y entonces tendré que llevarlos al Juzgado, y necesito de la prensa ayuda para defenderme, ya que a mí no me hace caso, pues todos los demás objetos a distintos nombres los entregan, y, como precaución, en esta forma tengo varias papeletas de todos esos establecimientos.

También pongo de manifiesto a la prensa y al pueblo que la Inspección de Hacienda no ha hecho caso alguno a los dos testigos que conmigo firman ni a las pruebas prácticas a que me ofrecía, siendo así que el reglamento autoriza al denunciante a cooperar en el esclarecimiento de los hechos denunciados y a que no se le ponga trabas alguna, y, sin embargo, ocurre todo lo contrario.

Y viéndome imposibilitado para poderme defender, tanto de los inspectores de Hacienda como de esos amparados seguros (no por falta de pruebas, sino porque no les conviene, por lo visto, atenderme), recurro a la prensa, por ser la única que puede hacer que se haga justicia al que cae en este país de padrinos, puesto que por la vía administrativa es de todo punto imposible, y nada más se hace al más influyente, y el que suscribe no dispone de nada de esto; pero, en cambio, con la honradez en la frente se pone a la disposición de toda persona para demostrar la exactitud de todo lo expuesto.

Al propio tiempo, le agradeceré, señor director, continúe publicando en las columnas del periódico que tan dignamente dirige todo lo relativo a estas denuncias, para evitar quede todo esto impune, y se obligue a la Inspección de Hacienda a proceder, en contra de su voluntad, con toda ley y justicia, pues, como digo anteriormente, tengo las pruebas terminantes, aparte de que también en la sesión del Ayuntamiento indicada demostré, tanto el Sr. Tercero como el Sr. Crespo, y así lo estimaron los concurrentes a dicha sesión, al ser verdaderas Casas de préstamos.

Y, no molestándole más, le da las más infinitas gracias y queda a su disposición su afectísimo s. a. q. e. s. m.,

Santiago RUIZ

Madrid, 10 abril.

Varios obreros detenidos

Por visitar la Casa del Pueblo.

GRANADA, 11.—El cacique del pueblo de Guéjar de la Sierra, José Sánchez Guardiola, ha tenido noticia de que varios obreros vecinos de su feudo visitaron la Casa del Pueblo de Granada, y, para castigarlos por eso, ordenó al alcalde que, tan pronto como aquellos regresaran al pueblo, se les detuviera.

El anterior despacho da idea de cuál es la actual situación de España.

A muchos españoles les costará trabajo creer que, sólo por visitar un Centro obrero, el cacique, la autoridad máxima en esta España nuestra, meten en la cárcel a unos pobres trabajadores.

La cosa es realmente fuerte y a propósito para estimular el desarrollo de la planta que se empeñan en hacernos creer que es de maldición, el bolchevismo, que va constituyendo la única esperanza de todas las personas decentes.

Porque, ¿qué actuación ciudadana ni qué clase de acción política va a desarrollarse en esos pueblos, en los que el capricho de un imbécil, apoyado por un Poder Central idiota y egoísta, es la única ley?

Noticias como la anterior nos dan la medida de la obra que debemos intentar, hasta abolir la tiranía plebeya y repugnante del cacique de pueblo.

Y de esta otra tiranía que ejercen los caciques de ciudad, amparados de los otros caciques de pueblo, también habrá que libertarse.

Porque ese buen José Sánchez ha detenido a unos obreros; pero el cacique alcaide que padecemos los encarceló a miles...

Detengámonos, que la censura vigila.

Las subsistencias

Ocultación de carbón en El Escorial.

El inspector delegado del Gobierno civil de Madrid, Sr. López Crespo, en su visita de inspección verificada a San Lorenzo de El Escorial, ha decomisado al industrial D. Gaspar de Castro 66.000 kilos de carbón, por tenencia clandestina, cuyo combustible ha sido puesto a la disposición de la Junta provincial de Subsistencias.

Al mencionado industrial le ha sido impuesta una multa de 5.000 pesetas.

Los negocios de la Casa Larios.—Imposición de multas por no declarar las existencias de azúcar y aceite.

MÁLAGA, 11.—El inspector de Subsistencias ha levantado acta en la Azucarera de Larios de que ésta no da salida a sus productos desde hace un año, y en su virtud propone a la Junta la imposición de 2.000 pesetas de multa.

Además, el mismo inspector levantó acta en la misma Casa, incautándose de 1.984 arrobas de aceite adquiridas con anterioridad al decreto de marzo y no declaradas.

El apoderado de la Casa Larios se negó a firmar el acta por considerar la incautación injustificada.

Las transgresiones legales en que haya incurrido esta poderosa entidad capitalista, que en memorables ocasiones dejó sentir toda su influencia contra los obreros organizados que apelaban a la huelga como recurso supremo para obtener mejores condiciones de trabajo, serán tratadas con la misma lenidad, por parte de las autoridades, que se usó para el famoso acaparador sevillano Sánchez Dalp, a quien el ministro de Abastecimientos consideraba con méritos suficientes para ingresar en una celda de prisión celular.

La inexorabilidad de la justicia para con los humildes se torna en trato afectuoso para con los grandes capitalistas que producen el hambre del pueblo.

Acaparadores encarcelados.—No se trata de Sánchez Dalp.

SEVILLA, 11.—Por vender artículos de primera necesidad a precios superiores a la tasa han sido encarcelados otros cinco comerciantes.

El ministro de Abastecimientos ha sido interesado por la Junta de Subsistencias para que ordene inmediatamente la salida de 150.000 sacos de trigo adquiridos para los fabricantes de harinas de Morón. Se descubre una ocultación de patatas.

VALLADOLID, 11.—El delegado del ministerio de Abastecimientos, capitán de caballería Sr. Pérez Hilman, ha descubierto un depósito donde se guardaban 1.500 arrobas de patatas, propiedad del acaparador Beltrán Fernández de Velasco.

Las patatas escondidas en una finca de su propiedad, llamada Soto de Medinilla.

El descubrimiento ha causado excelente efecto, pues el artículo escaseaba, y se cree que no será éste el único depósito clandestino que se descubre.

El gobernador ha ordenado la instrucción del oportuno expediente.

CÓMO SE HACEN LAS OPOSICIONES Favoreciendo a un amigo

Constantemente llegan a nosotros noticias de cuánto está ocurriendo en la provincia de cáceres.

La juventud estudiosa que, después de grandes ansias y luchas, quiere demostrar su competencia en una oposición franca y leal se ve desorientada y vendida por el caciquismo imperante, dueño de todos los organismos oficiales, que concede las plazas a sus servidores y amigos sin preparación ni mérito alguno.

El Tribunal que ha entendido en las recientes oposiciones para cubrir la cátedra de Literatura de Orense estaba ilegalmente constituido.

Se constituyó ese Tribunal con arreglo al sistema antiguo, que fue abolido por el ex ministro catalán Sr. Rodas.

Además, en ese Tribunal han tenido asiento señores significadísimos por sus ideas reaccionarias, dispuestos a impedir a todo trance que en el profesorado español haya personas libres de preocupaciones religiosas.

Y así se ha dado el caso vergonzante de suspender el segundo ejercicio, una vez que actuó el primer opositor, por un plazo muy superior al que determina la ley, para dar facilidades al encasillado.

Llegada la votación se adjudicó la plaza al opositor que más disparates dijo; pero que entraba y salía del brazo de uno de los jueces. El nuevo catedrático de Literatura no tenía inconveniente en manifestar que para ganar oposiciones no sólo hacían falta conocimientos...

Suponemos que el ministro de Instrucción pública, si algo le queda del espíritu de sus campañas revolucionarias, se informará de este asunto, y, por lo menos, no autorizará el pago de dietas a un Tribunal que en lugar de celebrar sesiones de dos horas, como dispone la ley, sólo se ha reunido durante breves momentos para otorgar una gracia a un recomendado.

ACTOS CIVILES

MIERES.—El martes último, y después de penosa enfermedad, dejó de existir la niña de cuatro años Paz Llaneza y Jove, hija de nuestros queridos correligionarios Ventura Jove y Manuel Llaneza, secretario del Sindicato minero asturiano.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca de las simpatías con que cuenta en esta localidad el amigo Llaneza.

Tanto a él como a su compañera les acompañamos en su justo dolor.—Martín.

EN BOHEMIA

Expropiación de tierras.

BARILENA, 11.—Dicen de Praga que están casi terminados los trabajos de la Comisión de reforma agraria.

Entre las decisiones adoptadas por esta Comisión figura la expropiación de cuatro millones y medio de hectáreas de grandes propiedades.—C.

BAJO EL ESTADO DE GUERRA

Conflictos sociales en Barcelona

Otro obrero detenido.

BARCELONA, 12.—En Igualada ha sido detenido Pablo Morgada, presidente de la Federación obrera local.

Cómo se pagará a los obreros.

BARCELONA, 12.—En el Boletín Oficial se publica una orden disponiendo que se pague hoy a los obreros sólo los días de trabajo devengados.

En caso de duda acudirán los patronos al alcalde, que estará asistido para estos efectos de varios jefes y oficiales del Estado Mayor.

Los patronos deberán avisar con veinticuatro horas de antelación la hora del pago de los jornales.

Solución de la huelga de Pompas fúnebres.

BARCELONA, 12.—El alcalde ha celebrado ayer una reunión con el representante de la Unión de Empresas de Pompas fúnebres y con una representación de la Sociedad de dependientes del ramo. A la reunión asistió el delegado del capitán general. En ella quedaron resueltas las dificultades que existían entre los obreros y los patronos.

Todos los obreros de la Unión reanudarán inmediatamente el trabajo.

Las conferencias telefónicas.

BARCELONA, 12.—Se dice que en breve se darán autorizadas las conferencias telefónicas de prensa. Los corresponsales tendrán que presentarse en el Capitán general para que, censuradas y selladas, sean entregadas a los empleados de Teléfonos para su lectura a los periódicos.

Ya han sido autorizadas las particulares, previa entrega de un extracto escrito.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Esa recluta no es legal.

BORGE, 11.—El reclutamiento de mozos se está realizando de una manera anormal, y se pretende eximir del servicio militar al mozo Teófilo Martínez Muñoz, alegando que es hijo de viuda pobre, cuando todo el mundo sabe que esa familia dispone de un capital de 50.000 pesetas.

Este abuso del caciquismo que aquí impera va en perjuicio de los mozos Antonio Velasco Molero y Esteban Fernández Muñoz, los cuales tendrán que ir al servicio si se confirma tamaña injusticia.

Se ha remitido un completo informe a la minoría socialista denunciando este asunto.—C.

Los tranviarios

Intervención de la Junta local de Reformas Sociales.

Anteayer, por la tarde, el alcalde de Madrid, en su calidad de presidente de la Junta local de Reformas Sociales, citó a los individuos de la Comisión de tranviarios para ofrecer la mediación del Tribunal de conciliación y arbitraje en el actual conflicto.

La Comisión, que se escusó de dar una contestación categórica en aquel instante, comunicó, por la noche, al alcalde que aceptaba su gestión y que sometería a ese Tribunal las bases que presentó a la Empresa.

EN BELGICA

Se establece el Sufragio universal.

BRUSELAS, 11.—La Cámara de Representantes belga aprobó por unanimidad, en la sesión de ayer, la ley del Sufragio universal.

Se llegó a un acuerdo entre los diversos grupos políticos, mediante el cual el voto concedido a las mujeres afectará únicamente a las madres y a las viudas de los ciudadanos muertos durante la guerra.

Los socialistas aceptaron también esta fórmula.

Al comenzar la sesión, el presidente del Consejo hizo un llamamiento al patriotismo de todos los diputados, y aplicó que votaran el proyecto del Gobierno.

El resultado de la votación fue acogido con salvas de aplausos, y, al trascender al pueblo la aprobación de la ley, se celebraron grandes manifestaciones de entusiasmo.—C.

Alemania y la paz

NAUEN, 11.—Al final de la primera lectura del presupuesto, aprobó la Asamblea nacional alemana la siguiente resolución, propuesta por todos los partidos, con excepción de los independentes:

«El pueblo alemán, que, en espera de una pronta paz, aceptó duras condiciones de armisticio, tiene derecho a un convenio de paz que corresponda al programa del presidente Wilson, aceptado irrevocablemente por todos los beligerantes como base.

Este programa garantiza a todos los pueblos el derecho a registrar sus destinos, la libertad nacional política, la liberación de las cargas de los armamentos, un nuevo Derecho internacional social, la solución noble de todas las cuestiones coloniales y una Liga de los pueblos con equidad de derechos que garantice una paz de justicia que ponga en libertad a los prisioneros, acabe con el hambre, liberte los territorios ocupados, proteja el

trabajo internacional y no exija modificaciones territoriales, en pugna con los principios de Wilson.

«Sembrada paz es ciertamente una bendición para la Humanidad, como una paz impuesta sería una maldición.

«El pueblo alemán, entero, rechaza una paz impuesta. En medio de los sufrimientos de la población hambrienta y en medio de efervescencias revolucionarias que aumentan de día en día, a causa del aplazamiento de la paz, confía la Asamblea nacional en que el Gobierno apruebe únicamente una paz de inteligencia y de reconciliación, negándose a firmar cualquier convenio que ponga en peligro al pueblo alemán actual y futuro y a la Humanidad.—C.

UN HURACAN

NUEVA YORK, 10.—El violento huracán que recorrió el lunes pasado los Estados de Tejas y Oklahoma ocasionó 82 muertos y centenares de heridos, y arrasó numerosos poblados.—C.

Los campesinos de Leganés, en huelga

Los obreros del campo de Leganés se han declarado en huelga, y por esa causa los carros que transportan las hortalizas a Madrid tuvieron que ser guiados ayer por los mismos propietarios.

Uno de estos lo ha sido el diputado provincial Sr. Durán.

En esta disputa...

La señorita Echarrí, campeona de la sindicación femenina católica, se encuentra realmente molesta porque otras señoras pretenden crear un Sindicato de modistas frente del que acandilla la intrépida propagandista...

Esto ha dado lugar a que doña Josefa Martínez y doña María Echarrí no anden precisamente a la greña, pero sí a que se dieran ironías de cierta perversidad. Parece que la señorita Echarrí se molestó por la actitud de las señoras de entredicho, y llegó a decir que el reglamento de su Sindicato de modistas tenía la aprobación del obispo de Madrid-Alcalá.

Pero hete aquí que doña Pepita Martínez, presidenta del nuevo Sindicato católico de modistas, arguye que el reglamento que ella firma está igualmente aprobado por el mismísimo prelado. Y esto ya es demasiado fuerte.

Lo que dirá la señorita Echarrí, que acaso tenga en esto cierta experiencia: su ilustrísima, como todos los hombres, es informal.

No, señorita Echarrí, repórtese. Así como ella no ha podido lograr ver constituida una fuerte Sociedad de modistas, las señoras del 4 de la calle del Barquillo tampoco lograrán hacer absolutamente nada serio.

La bendición del obispo y la intromisión del sacerdote tienen tan escasa influencia en los tiempos que corren, que no vale la pena disputar por tan poca cosa.

Las modistas, por instinto, han advertido que su punto está en la Casa del Pueblo, donde no hay purpurados; pero si gente honrada, y allí están y de allí no las arrancará ni la señorita Echarrí ni doña Pepita Martínez.

Nos recordará esta polémica la de los conejitos de la fábula.

Nosotros interrumplémos el diálogo llamando a las gentiles polemistas a la realidad.

Y ésta es que ni con unas ni con otras están las modistas, que aspiran a vivir solas dentro del hogar común a todos los trabajadores: la Casa del Pueblo.

UN ANCIANO MUERTO

Por no sacar cédula embargan un riñón

Excitación popular.

ALMERÍA, 11.—Ha ocurrido en ésta un suceso que evidencia la saña con que se persigue a las personas que, por su precaria situación económica, no pueden satisfacer los impuestos municipales.

En el domicilio del anciano Manuel del García se presentaron los agentes ejecutivos para verificar el embargo de algunos muebles, porque el anciano no había satisfecho el importe de la cédula del año anterior.

Al tratar el anciano Manuel de impedir que se llevasen una máquina de coser, el agente Joaquín García le dió un empujón, y el pobre viejo cayó al suelo, donde quedó muerto.

Al verificarse ayer el entierro, se organizó una manifestación popular de protesta contra el hecho de que continuase en libertad el agente que ocasionó la muerte del anciano Manuel García.

Los manifestantes se situaron frente al Gobierno civil reclamando a gritos que se hiciera justicia. El gobernador confirió con los manifestantes, prometiéndoles que se exigiría responsabilidad al agente autor de la agresión.

Al cadáver del anciano se le practicará la autopsia.—C.

EN BREVE

se pondrán a la venta tarjetas postales y láminas tricolor, alegóricas al triunfo de la República rusa, con los retratos de Lenin y Trotski, y a la muerte de Liebknecht y Rosa Luxemburgo, a 3 y 20 pesetas el ciento.

A los que pidan de 500 ejemplares en adelante se les remitirá gratis un volumen de la obra *Del tiempo viejo*.

Los pedidos, acompañados del importe, se harán a nombre de Sandalo Fernández, Libertad, 26, Cooperativa Socialista.

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

TALavera de la Reina.—Los obreros zapateros de esta localidad, aun no estando organizados, convinieron en reclamar a sus patronos unas mejoras en los jornales, en atención a la carestía de la vida.

Por negarse los patronos, todos los obreros abandonaron el trabajo el día 1.º del actual, y ayer han dado por terminada la huelga, después de obtener el 25 por 100 de aumento en los jornales y otras importantes mejoras de que antes carecían.

Han procedido los obreros a asociarse, y ya tienen aprobado el reglamento de la Sociedad, en la que ya ha ingresado el noventa por ciento de los trabajadores de la profesión.

De esa forma es como mejor lograrán consolidar lo obtenido y prepararse para nuevas victorias.—García.

CAMBIO DE DOMICILIOS

MÁLAGA.—La Sociedad de oficiales zapateros «Acracia» ha cambiado su domicilio a la calle de Nuno Gómez, número 17, donde se dirigirá la correspondencia.

COMITÉS Y DIRECTIVAS

SANTA LUCÍA.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha renovado su Junta directiva.

La correspondencia dirijase al secretario, Leandro Casado, Centro obrero.

LA MARINA MERCANTE

Llevará soldados yanquis y recogerá trigo de América

BARCELONA, 11.—Se confirma que el vapor de la Compañía de Pinillos *Isabel* marchará el sábado al Havre, requisado por el Gobierno, para conducir a Nueva York 3.000 soldados americanos.

A su regreso, ese buque vendrá cargado de trigo y de algodón para España, en virtud del convenio firmado con los Estados Unidos.

AVISO INTERESANTE

La Administración de EL MUNDO OBRERO, dándose cuenta de que, debido a las anormales circunstancias por que hemos atravesado en las semanas últimas, algunos de sus corresponsales y Societarios obreros no habrán podido hacer sus pedidos del número ilustrado que prepara para el Primero de Mayo, para la fecha que señalaba en su circular, ha dispuesto hacer una mayor tirada del número de ejemplares que hasta la fecha le tienen pedidos.

Por consecuencia, los que desear adquirir algunos ejemplares, y no hayan hecho el pedido todavía, pueden hacerlo sin demora de tiempo.

Los pedidos, acompañados de su importe, háganse a nombre de Angel Martínez, Casa del Pueblo, Alicante.

M. ROCA Fotógrafo. TETUÁN, 20. MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

CHAMPAN LUMEN

BODEGAS DILBAINAS

10 cts.

A LOS CAMPESINOS

Folleto de propaganda socialista, dedicado a los obreros de la tierra. Pedidos, a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desaguadero, 18, Madrid.

Descuento a corresponsales y entidades. No se sirven pedidos que no vayan acompañados del importe.

Bebed la deliciosa «EL GAITERO» Sura Champagne Villavieja (Asturias)

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIZKARRIETA; ARRQUETA, 3; CALISTÓN, 16; BIZKARRIETA, 8.

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el **PURGANTE YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.